

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

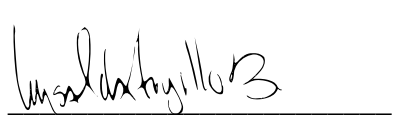
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	452076
Número de orden de compra a modificar:	99429
Total de la Orden de Compra:	44,749,371.66
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

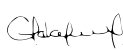
Entidad compradora:	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES
Nombre del solicitante:	Karen Tatiana Vanegas Barbosa
Proveedor:	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotación Escolar II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-06-19 12:04:41

Detalle o justificación
Se tramita liquidación de la orden de compra conforme a los documentos adjuntos.


Firma ordenador del gasto
Nombre: Luisa Fernanda Trujillo Bernal
Documento: 43.996.509


Firma de proveedor
Nombre: JAÍME A. CARREÑO MORENO
Documento: 19.266 902 de Bogotá

Proyectó: Valentina Troncoso Charry – Grupo Infraestructura Cultural 
Revisó: Yenny Andrea Vargas - Abogada Grupo Interno de Trabajo de Contratos y convenios 
Revisó: Claudia Liliana Vargas- Abogada Grupo Interno de Trabajo de Contratos y convenios 
Revisó: Jenny Carolina Velandia- Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Contratos y Convenios 

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 1 de 15
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

FORMATO DE INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 3361 DE 2022

1. Datos generales			
Tipo de contrato/convenio/orden de compra	Orden de compra	Número de contrato/convenio/orden de compra:	3361-2022 99429
Valor Inicial del contrato/convenio/orden de compra	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/cte (\$44.749.371,66)	Fecha suscripción contrato/convenio/orden de compra:	16 de noviembre de 2022.
		Plazo de Ejecución Inicial: 12 de enero de 2022	Hasta el 31 de diciembre de 2022.
Objeto	"Suministro e instalación de mobiliario dotacional (componente formativo, administrativo y SED) para el CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES-TEATRO COLÓN."		
Alcance del objeto (si aplica)	N/A		

2. Datos supervisor			
Nombre y cargo Supervisor (según cláusula de supervisión del contrato/convenio/orden de compra)	Coordinador del Grupo de Infraestructura Cultural	Nombre y cargo Supervisor (que conoció de la ejecución del contrato/convenio/orden de compra) (*)	Andrea Vela Niño
Nombre y cargo Supervisor (según memorando de designación, si aplica)	Coordinador del Grupo de Infraestructura Cultural	Fecha de designación de supervisión (si aplica)	15 de enero de 2023
Nombre Supervisor (para efectos de liquidación)	Juliana Ramírez Rodríguez		
Otros supervisores (*)	Martha Patricia Figueredo	Cargos de otros supervisores	Coordinador del Grupo de Infraestructura Cultural

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 2 de 15
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

2. Datos supervisor			
	Sandra Ordoñez		Coordinador del Grupo de Infraestructura Cultural

3. Datos contratista/Asociado			
Nombre Contratista/Asociado:	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A	Cédula o NIT:	800.028.446-5
Dirección (Certificado de existencia y representación legal):	Autop. Medellín, Km. 6 Costado Sur - Vía a Siberia	Correo electrónico (Certificado de existencia y representación legal):	info@manufacturassumapaz.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio/orden de compra (si aplica)	JAIME MORENO CARREÑO	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (*):	JAIME MORENO CARREÑO
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal:	20/05/2025		

4. Plazo de duración del contrato			
Fecha inicial:	12/01/2022	Fecha final:	31/12/2022
Fecha aprobación pólizas:		Fecha expedición R.P.:	2022-12-01
Fecha acta de inicio (si aplica):	N/A	Fecha inicio del contrato:	12/01/2022
Fecha documento de Prórroga:	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	N/A	Fecha de terminación:	N/A
Fecha de inicio de Suspensión (si aplica)	N/A	Fecha de Reinicio (si aplica)	N/A

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 3 de 15
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

5. Información presupuestal					
Valor Inicial del contrato		CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/cte (\$44.749.371,66)			
Aporte Ministerio		CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/cte (\$44.749.371,66)			
Aporte del Asociado		N/A			
No. de CDP:	497722	Fecha CDP:	2022-10-26	Valor de CDP:	\$44.749.371,66
No. de RP:	1212422	Fecha RP:	2022-12-01	Valor de RP:	\$44.749.371,66
(+) ADICIONES					
Fecha Documento Adición:		N/A	Valor Adición:	N/A	
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:			N/A		
No.CDP Adición:		Fecha CDP Adición:	N/A	Valor CDP Adición:	N/A
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:	N/A	Valor RP Adición:	N/A
Valor adición aporte contratista (si aplica):		N/A			
Fecha aprobación póliza de la adición		N/A			
(-) DISMINUCIONES					
Fecha del Documento Disminución:		N/A	Valor disminución:	N/A	
Descripción del concepto de disminución realizada:					
No.CDP disminución:	N/A	Fecha CDP disminución:	N/A	Valor CDP disminución:	N/A
No. de RP disminución:	N/A	Fecha RP disminución:	N/A	Valor RP disminución:	N/A
(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)			\$44.749.371,66		
Valor anticipo (si aplica):		N/A		Fecha pago anticipo (si aplica):	N/A
Porcentaje amortización (si aplica):		N/A			N/A

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 4 de 15
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

5. Información presupuestal			
Valor pago anticipado (si aplica)	N/A	Fecha pago anticipado (si aplica):	N/A
Forma de Pago (cláusula contractual o cláusula del acuerdo marco):	Conforme a lo establecido en la cláusula 10 ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (facturación y pago).	Período facturado:	2022

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)
El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. N/A de N/A, consistente en N/A contratos, suscritos por N/A, con el fin de N/A. De igual manera indica el ID, página, folio del expediente virtual N/A donde se encuentra dicha contratación, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

7. Relación de desembolso de los aportes del Ministerio					
Los desembolsos realizados en el convenio contrato, se hicieron de conformidad a lo establecido en la Cláusula DECIMA del mismo. Por lo anterior, y de acuerdo con la Certificación de fecha 08 de mayo de 2025, expedida por el Coordinador (a) del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en virtud del convenio/ contrato de la referencia, se realizaron los siguientes desembolsos:					
Nro. de desembolso	Orden de pago	Fecha de la orden de pago	Valor pagado	Amortización del anticipo (Si aplica)	Observaciones
36723	8609823	19/01/2023	44.749.371,66	N/A	N/A

8. Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)			
Fecha Liberación/Reducción	Valor Liberación/Reducción	Comprobante Liberación/Reducción	Concepto Liberación/Reducción

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 5 de 15
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	N/A	N/A

9. Reintegros efectuados (si aplica)			
Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
	N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	N/A	N/A

10. Relación de Saldos de los aportes del Ministerio.				
No de Contrato	Nombre de la Entidad	Valor total aporte del Ministerio	Valor Obligado	Saldo Presupuestal
3361-2022	MIN CULTURA	\$44.749.371,66	\$44.749.371,66	\$0

11. Resumen ejecución presupuestal. Liquidación Definitiva	
Concepto	Valor
Aportes del MINISTERIO	\$44.749.371,66
Aportes de la ENTIDAD/ASOCIADO	\$0
Aportes adicionales del MINISTERIO	\$0
Aportes adicionales de la ENTIDAD/ASOCIADO	\$0
Aportes Totales del Convenio	\$0
Total, desembolsos realizados por el MINISTERIO	\$44.749.371,66
Aportes ejecutados por la ENTIDAD/ASOCIADO con respecto a los aportes del MINISTERIO	\$44.749.371,66
Aportes ejecutados por la ENTIDAD/ASOCIADO con respecto a sus propios aportes (Dinero/Especie)	\$0
Total, Aportes ejecutados MINISTERIO + ENTIDAD/ASOCIADO (Dinero/Especie)	\$44.749.371,66
Saldo por girar a la ENTIDAD/ASOCIADO por parte del MINISTERIO	\$0
Recursos reintegrados al MINISTERIO	\$0
Saldo pendiente por liberar del MINISTERIO*	\$0
Valor consignaciones -Rendimientos Financieros (Si aplica) **	\$0

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 6 de 15
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

Valor Anticipo (si aplica)	\$0
Valor amortizado (si aplica)	\$0
Saldo por amortizar (si aplica)	\$0
Otros (si aplica)	\$0

12. Mecanismo de cobertura de riesgos				
Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A		
Fecha de expedición:		21/11/2022		
Nro. Póliza y anexo		15-44-101271400 ANEXO 0		
Nro. póliza de RCE y anexo		N/A		
GARANTÍA (ÚLTIMO ANEXO)	Amparos	Vigencia Final Hasta (Colocar la fecha del último anexo aprobado)	Porcentaje % ó SMMLV (Colocar el porcentaje amparado o los SMMLV en el caso que aplique)	Valor asegurado (Colocar el valor del último anexo aprobado)
	Cumplimiento	30/06/2023	10%	\$447.493,20
	Salarios y prestaciones sociales	31/12/2025	5%	\$223.746,60
	Calidad de los elementos	31/12/2023	10%	\$447.493,20

13. Sanciones (si aplica)						
Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.						
Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo o sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta	Link del, expedient e virtual
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios.	Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

 Culturas	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 7 de 15
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

(art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

14. Cumplimiento de Obligaciones			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio/órdenes de compra (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual) (iii)	Observaciones (iv)
Dar cumplimiento a las normas vigentes en relación con los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales, según aplique, de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	3 ACTA ENTREGA	Las evidencias se encuentran en el aplicativo AZ Digital.
Atender oportunamente los requerimientos que realice la Supervisión.	SI	3 ACTA ENTREGA	Las evidencias se encuentran en el aplicativo AZ Digital.
Indemnizar o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	NO SE REQUIRIÓ	N/A	N/A
Responder por el pago de los impuestos tasas o	SI	3 ACTA ENTREGA	Las evidencias se encuentran

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

 Culturas	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 8 de 15
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

contribuciones que se causen con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.			en el aplicativo AZ Digital.
Realizar los trabajos con personal calificado y con la experiencia necesaria para el exitoso desarrollo del objeto contratado.	SI	<u>3 ACTA ENTREGA</u>	Las evidencias se encuentran en el aplicativo AZ Digital.
Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra MINISTERIO DE CULTURA, por causa o con ocasión del contrato.	NO SE REQUIRIÓ	N/A	N/A
Responder laboralmente por la vinculación del personal que contrate o utilice para ejecución del contrato.	SI	<u>3 ACTA ENTREGA</u>	Las evidencias se encuentran en el aplicativo AZ Digital.
Cualquier cambio en las condiciones que surjan durante el término de ejecución del contrato, deberá hacerse de mutuo acuerdo. En caso de que el cambio sea solicitado por el contratista deberá	SI	<u>3 ACTA ENTREGA</u>	Las evidencias se encuentran en el aplicativo AZ Digital.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

 Culturas	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 9 de 15
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

presentar dicha solicitud mediante documento escrito dirigido al supervisor de la compra, debidamente justificado.			
Asumir el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que utilice para la ejecución del contrato, conforme a lo establecido por la ley.	SI	<u>3 ACTA ENTREGA</u>	Las evidencias se encuentran en el aplicativo AZ Digital.
Las demás requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	SI	<u>3 ACTA ENTREGA</u>	Las evidencias se encuentran en el aplicativo AZ Digital.
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio/orden de compra, y el anexo técnico en caso de que aplique (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual o folio expediente físico) (iii)	Observaciones (iv)
Entregar e instalar la Dotación completamente nueva y no remanufacturada, en las condiciones, modos y plazos determinados, cumpliendo con las especificaciones solicitadas, ofrecidas y contratadas.	SI	<u>3 ACTA ENTREGA</u>	Las evidencias se encuentran en el aplicativo AZ Digital.
El Proveedor deberá acreditar la	SI	<u>3 ACTA ENTREGA</u>	Las evidencias se encuentran

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

 Culturas 	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 10 de 15
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

existencia de una línea directa, de su propiedad o del fabricante, para la atención de la garantía de la Dotación.			en el aplicativo AZ Digital.
Con la Dotación se debe entregar la garantía del fabricante contra defectos de fabricación, durante el cual el Proveedor deberá prestar el debido soporte técnico y asesoría.	SI	<u>3 ACTA ENTREGA</u>	Las evidencias se encuentran en el aplicativo AZ Digital.
Realizar la entrega oportuna de toda la Dotación, tal como se describe en las especificaciones técnicas del ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, MOBILIARIO ESCOLAR 11.	SI	<u>3 ACTA ENTREGA</u>	Las evidencias se encuentran en el aplicativo AZ Digital.
Empacar debidamente la Dotación, en materiales que garanticen su conservación durante el transporte a las Infraestructuras Culturales.	SI	<u>3 ACTA ENTREGA</u>	Las evidencias se encuentran en el aplicativo AZ Digital.
Asumir los costos de transportes, cargue y descargue necesario para entregar la Dotación en cada Infraestructura	SI	<u>3 ACTA ENTREGA</u>	Las evidencias se encuentran en el aplicativo AZ Digital.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

 Culturas	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 11 de 15
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

Cultural indicada por et Ministerio.			
Una vez instalada la Dotación, la Infraestructura Cultural, deberá quedar en perfecto estado de limpieza y toda la Dotación deberán estar libres de daños, rayones, manchas, suciedades, polvo, desperfectos o de materiales extraños.	SI	<u>3 ACTA ENTREGA</u>	Las evidencias se encuentran en el aplicativo AZ Digital.
Reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción del MINISTERIO DE CULTURA, sin costo alguno para la Entidad, todo producto que resulte de mala calidad o con defectos de fabricación o no cumpla con las especificaciones solicitadas.	SI	<u>3 ACTA ENTREGA</u>	Las evidencias se encuentran en el aplicativo AZ Digital.
El Proveedor deberá dar las respectivas recomendaciones de uso, mantenimiento, almacenamiento y transporte que se requieran.	SI	<u>3 ACTA ENTREGA</u>	Las evidencias se encuentran en el aplicativo AZ Digital.
El Proveedor fabricará la Dotación según las especificaciones del ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE,	SI	<u>3 ACTA ENTREGA</u>	Las evidencias se encuentran en el aplicativo AZ Digital.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

 Culturas	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 12 de 15
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

MOBILIARIO ESCOLAR y las necesidades del MINISTERIO DE CULTURA.			
Adjuntar a cada Acta de Entrega (formato MINISTERIO DE CULTURA), el correspondiente informe fotográfico que, de evidencia de la correcta instalación y ubicación de la Dotación, dentro de cada Infraestructura Cultural, acordada con el MINISTERIO DE CULTURA.	SI	<u>3 ACTA ENTREGA</u>	Las evidencias se encuentran en el aplicativo AZ Digital.
Suministrar los manuales de operación y mantenimiento en español.	SI	<u>3 ACTA ENTREGA</u>	Las evidencias se encuentran en el aplicativo AZ Digital.
Garantizar el mantenimiento correctivo de la Dotación que lo requiera por un tiempo no inferior a lo establecido en el ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, MOBILIARIO ESCOLAR 11.	SO	<u>3 ACTA ENTREGA</u>	Las evidencias se encuentran en el aplicativo AZ Digital.
La Dotación hasta no ser reciba a conformidad por parte del MINISTERIO DE CULTURA, es responsabilidad única y expresa del PROVEEDOR.	SI	<u>3 ACTA ENTREGA</u>	Las evidencias se encuentran en el aplicativo AZ Digital.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

 Culturas 	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 13 de 15
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

El bienestar y estado de todos los bienes y cualquier daño o imperfecto deberá ser reparado o remplazado por el PROVEEDOR a su cargo.	SI	<u>3 ACTA ENTREGA</u>	Las evidencias se encuentran en el aplicativo AZ Digital.
Todos los materiales y equipos que sean necesarios para el montaje de la Dotación a realizar, deberán ser aportados por el PROVEEDOR y puestos por su cuenta, en la Infraestructura Cultural. Así mismo, tener en cuenta factores como vigilancia, riesgos de pérdida, deterioro y mala calidad de los mismos.	SI	<u>3 ACTA ENTREGA</u>	Las evidencias se encuentran en el aplicativo AZ Digital.
Entregar las garantías exigidas en el ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, MOBILIARIO ESCOLAR 11.	SI	<u>3 ACTA ENTREGA</u>	Las evidencias se encuentran en el aplicativo AZ Digital.
Las demás que se deriven del ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, MOBILIARIO ESCOLAR 11.	SI	<u>3 ACTA ENTREGA</u>	Las evidencias se encuentran en el aplicativo AZ Digital.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 14 de 15	
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025	

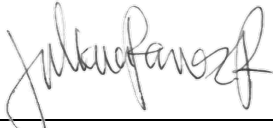
15. Cesión de Derechos patrimoniales de autor y Registro de la cesión (si aplica)				
No. de documento de cesión de derechos de autor	Fecha documento cesión de derechos de autor	Ubicación del Certificado que avala los productos o conceptos y ubicación de los Productos o conceptos (ID, página expediente virtual)	Fecha de registro de la cesión ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

16. Actas de Comités operativos o técnicos (si aplica)							
Periodicidad del comité operativo o técnico según cláusula del contrato o convenio	No. de Acta	Fecha del Acta	Integrantes iniciales del Comité (según memorando de designación, si aplica).	No. Del memorando (s) de designación comité (si aplica)	Integrantes del Comité operativo (que conocieron de la ejecución del contrato/ convenio/ orden de compra) (si aplica)	Integrantes del Comité operativo al finalizar convenio (si aplica).	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento o de la obligación (ID, link expediente virtual)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

17. Seguimiento a matriz de riesgos						
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio/orden de compra?			SÍ	X	NO	
Descripción de las acciones adelantadas para hacer seguimiento:						
En el marco de la liquidación, la supervisión realizó la revisión y verificación de todos los actos derivados de la ejecución, se hayan cumplido a satisfacción, evidenciando así la no representación y materialización de riesgos.						
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?			SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:			N/A			

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 15 de 15
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

Observaciones adicionales:	N/A
18. Constancias, observaciones y salvedades.	
N/A	
19. Certificación	
Me permito certificar que el contratista <u>CUMPLIÓ</u> a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos. En mi calidad de supervisor(a) <u>certifico que el tratamiento dado a los bienes e infraestructura</u> adquiridos con ocasión al presente contrato / convenio fueron debidamente legalizados en el Ministerio y su destino y tratamiento se encuentran conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente. De igual manera me permito certificar, que, con la suscripción del presente informe, el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Por lo anterior solicito se proceda a la liquidación del mencionado contrato/convenio/orden de compra y para tal efecto adjunto los documentos relacionados en la lista de chequeo de liquidaciones.	
Fecha emisión de Informe	20/05/2025
Firma	
Nombre Supervisor	JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ
Cargo Supervisor	COORDINADORA DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL
Apoyo (s) a la supervisión proceso de liquidación (si aplica)	N/A

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"